

de Recaudador anterior a D. Jose ganovans Regidor del Ayto.  
 quien enterado manifesto dabo las gracias a la corporacion  
 por su atencion y favor de le dispensa, pero si no pudiendo por  
 sus ocupaciones desempeñar este encargo lo hace asig-  
 nante para q. se elija otra persona: esto respondió y  
 firma de D. Justifico = Jose M. Carreras

Amo 18

En la villa de Garavaca a ocho de Mayo de mil ochocientos  
 noventa y cinco; No habiendo tenido efecto la reunion deca-  
 tada en el ayuntamiento anterior de los S. S. que componen el ayunta-  
 miento de Garavaca de la misma, por causas y otros causasales y  
 habiendolo verificado en el presente dia; acordaron lo si-  
 guiente

Se prevencion lo teniente del ayuntamiento D. Miguel Marin, Carreras y D. Esteban  
 Oficio de Iglesia fonso Marin. por indisposicion del Sr. que dirige la junta de  
 eclesiastica, y se procedio con su asistencia a la eleccion gene-  
 ral de Oficio de Iglesia para el presente año, en la forma  
 siguiente

Se recibio por Martin de Capilla y Sacristan de la Iglesia  
 a D. Pedro Garcia Marin = Por Organista a Bartolome  
 Marin. = Organista Juan Navarro = Primer Sacristan  
 a D. Antonio Celdran = Segundo Id. Patricio Marin.  
 Regua = Sacristan de la Capilla del Carmen a Anto-  
 nio Celdran = Sacristan Id. de la P. M. de San Nicol  
 Celdran = Organistas a Juan Ferrer y Monaguillo  
 a Guillermo Romero y D. Jose Marin Corbalan  
 etc lo acordaron y firman S. S. S. de que certifico =

Iglesia  
 de Garab  
 Blasco Navarro  
 The

Alcaraz  
 Carreras  
 Miquel Marin  
 Carreras  
 Ferrer  
 Pedro Antonio  
 del Amo  
 Navarro  
 Ayuntamiento de Garavaca de la Cruz